



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR
MIDE-DAF-CM-2021-0221, SERVICIO DE MANTENIMIENTOS EN
EL EDIFICIO QUE ALOJA LA RESIDENCIA PARA ESTUDIANTES
EXTRANJEROS Y GIMNASIO, MIDE.**

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2021-0221**.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Sub-Director de Ingeniería del MIDE., remitió el presupuesto para trabajos de Mantenimientos en el edificio que aloja la Residencia para Estudiantes Extranjeros y Gimnasio, MIDE.

CONSIDERANDO: Que en fecha quince de (15) de noviembre del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó el presupuesto para trabajos de Mantenimientos en el edificio que aloja la Residencia para Estudiantes Extranjeros y Gimnasio, MIDE.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de noviembre del año en curso, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) de noviembre del año en curso, se publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1 Zapata & Ramírez Ingenieros, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Zapata & Ramírez Ingenieros, SRL.**, pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todos los solicitados en el término de referencia 2.01 según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrán ser calificadas y habilitadas para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Zapata & Ramírez Ingenieros, SRL**, el servicio de Mantenimientos en el edificio que aloja la Residencia para Estudiantes Extranjeros y Gimnasio, MIDE), los cuales ascienden a un monto de **UN MILLÓN MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON 50/100 (RD\$1,001,716.50/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil ventiuño (2021).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

